

# XII CROSS POPULAR RIO TARAFÁ

A beneficio de MACMA

Fecha: 20 Octubre 2024

Hora: Desde las 10:00 h.

El Cross tendrá su salida y su llegada en el Hondo de las Fuentes, junto al pabellón.

Todo persona que participe tendrá un detalle por su colaboración en el evento.

Artículo 1: El X Cross Río Tarafa a beneficio de Mujeres Afectadas de Cáncer de Mama de Aspe se celebrará el Domingo 20 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas y contará con prueba de carrera, con salida a las 10:00 horas y marcha con salida a las 10:30. La Carrera consta de 10.4 kilómetros con una única vuelta y la marcha de 4.8 km a vuelta única

Artículo 2: La organización de la carrera corresponde a la asociación MACMA. Colaboran: Ayuntamiento de Aspe, concejalía de deportes, Policía local, Protección civil, Sanitarios, Voluntarios.

Artículo 3: La recogida del dorsal, implica, por parte de todos los corredores, el conocimiento y la aceptación de las normas incluidas en el reglamento de la carrera.

Artículo 4: El control de la prueba correrá a cargo de la organización.

Artículo 5: La inscripción en la carrera se podrá efectuar a través de la página Web [www.softimes.com.es](http://www.softimes.com.es) y en la sede MACMA sita en C/María Botella. La inscripción será de 13 € para la carrera y de 10 € para la marcha. Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 de Junio de 2024 hasta el día 16 de Octubre de 2024 a las 21 horas. El día de la prueba será de 20 €

Artículo 6: Los corredores podrán recoger el dorsal y la camiseta de la carrera, el sábado 19 de 18 a 20 horas en la calle María Botella y el domingo en la salida hasta 30 minutos antes del comienzo.

Artículo 7: La manipulación, alteración o falsificación de los datos personales del corredor inscrito supone la descalificación automática del mismo y afectará a las clasificaciones que les corresponda.

Artículo 8: La organización tendrá contratado un seguro de responsabilidad civil y de seguros de accidentes deportivos. Así mismo, la prueba contará con servicio de ambulancia, para atender los posibles incidentes derivados de la competición.

Artículo 9: Todo el recorrido estará señalado. Así mismo todos los vehículos, incluidas las bicicletas, que intervengan durante la carrera, serán exclusivamente aquellos que estén autorizados e identificados por la organización. La organización cuenta con la colaboración de la Policía local que se encargará, entre otras cosas, de los cortes de tráfico y la vigilancia de los puntos que pudiesen ser peligrosos.

Artículo 10: Participantes y Categorías: En la Carrera podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo mayores de 18 años que así lo deseen, estén o no federados y para los que se establecerán las diferentes categorías:

Masculino y femenino:

Senior de 18 a 29 años,

Master 30 de 30 a 39 años,

Master 40 de 40 a 49 años,

Master 50 de 50 a 59 años

Master + de 60 años en adelante.

En esta prueba obtendrán Trofeo al ganador y ganadora de la prueba, Trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría, masculino y femenina. Trofeo a los 5 primeros locales masculinos y femenina.

Obtendrán un jamón al club más numeroso entrado en meta.

Sorteo de regalos que consígala organización

Artículo 11: Serán descalificados de la prueba todos aquellos corredores que:

- No faciliten la documentación requerida por la Organización, para su identificación y comprobación de la fecha de nacimiento.
- No realice el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original, alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- Proporcione u omita datos erróneos, con el fin de participar en la prueba, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.
- No atiendan a las instrucciones del personal de la organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida por distinto sitio al señalado por la organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.

Artículo 12: La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de distintos medios como redes sociales, etc. La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor. Así mismo todos los inscritos cederán de manera expresa a la organización de la carrera, el derecho a reproducir el nombre y apellidos, lugar en la clasificación general, la categoría, la imagen, de acuerdo con los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba la organización podrá utilizar la reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc. sin límite

Artículo 13: El número máximo de participantes será de 400 entre carrera y marcha nórdica. Una vez agotadas las plazas no se admitirán más inscripciones, ni se entregarán más dorsales.